

Quito, 20 de marzo del 2018.

Señores:

**SOCIOS EFEMERPA CIA. LTDA.**

De mis consideraciones.-

Presento este informe como representante legal de la compañía EFEMERPA CIA. LTDA. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal 2017 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno económico, político y social no ha sido alentador para este año, se mantiene la inestabilidad política y se presenta alta competencia en el área de los servicios que ofrece nuestra empresa.
2. Las metas y objetivos en cuanto al crecimiento de ventas se han logrado y esperamos que en este año 2018 podamos crecer conforme a lo planificado. Se ha dado cumplimiento a los reglamentos y la legislación nacional vigente.
3. La compañía registra una utilidad para este periodo, la misma es superior a la reportada en el ejercicio económico anterior.
4. Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General.
5. En relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno en especial que deba destacarse.
6. En cuanto a los aspectos operacionales se han realizado nuevas alianzas, contactos y acercamientos con empresas que son potenciales clientes y esperamos que en este año podamos concretar algunas contrataciones.

7. Se recomienda a la Junta General de Socios que las utilidades del ejercicio 2017 sean distribuidas a sus socios conforme al flujo de efectivo que tenga la compañía.

Atentamente;



---

ROLANDO PAZMIÑO  
GERENTE GENERAL  
EFEMERPA CIA. LTDA.